



NOVEDAD

# Operación salida

Un CD-ROM con cuatro bases de datos interrelacionadas (legislación, formularios, jurisprudencia y esquemas de procedimiento) y una aplicación informática para el cálculo orientativo de indemnizaciones por daños personales derivados de accidentes de tráfico. La obra se complementa con un práctico volumen de hojas cambiables donde podrá consultar la normativa concordada sobre esta materia.

Contenido:

## CD-ROM:

### 1. Legislación

**Derecho de Circulación:** Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial; Reglamento General de Circulación; medidas especiales de regulación de tráfico durante el año 2004; etc.

**Derecho de Conductores:** Reglamento General de Conductores; Reglamento regulador de las escuelas particulares de conductores; Código de la Circulación, etc.

**Vehículos e ITV:** Reglamento de Vehículos; contrato de aparcamiento; homologación de vehículos; consumo de combustible; programa PREVER, etc.

**Transporte:** Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres.

**Responsabilidad civil y seguros:** Ley y Reglamento sobre responsabilidad civil y seguro en la circulación de vehículos a motor; contrato de seguro; ordenación y supervisión de los seguros privados, etc.

**Control metrológico:** Ley de Metrología; control metrológico que realiza la Administración del Estado, etc.

**Potestad sancionadora:** Ley 30/1992; LJCA, etc.

**Derecho Sustantivo y Procesal:** Se reproducen los artículos relativos a esta materia que aparecen en el Código Civil, Código Penal, LECr, LEC, etc.

Todas las normas están **anotadas** y concordadas, así como relacionadas, con enlaces de **hipertexto**.

### 2. Formularios

En este apartado puede acceder a más de 140 formularios enlazados con la legislación y la jurisprudencia. Se clasifican en:

#### Administrativos:

► **Fase previa:** Identificación del conductor responsable de la infracción de tráfico, escrito autorizando el uso de medios telemáticos de comunicación, escrito de descargo, solicitud de copias de los documentos incorporados al expediente sancionador, etc.

► **Fase de alegaciones:** Escrito general de alegaciones específicas, alegaciones (conducción temeraria, uso de móviles, conducción bajo la influencia de bebidas alcohólicas, no utilización del casco, exceso de velocidad...), denegación de la prueba propuesta por los interesados, etc.

► **Recursos y escritos posteriores a la resolución sancionadora:** alzada, reposición, revisión, oposición al

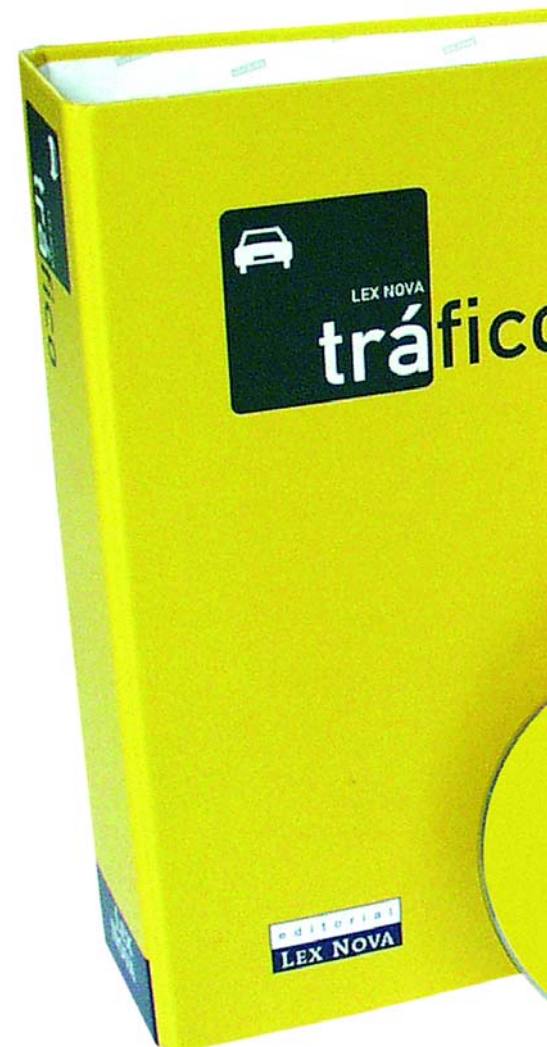
recurso e impugnación de la resolución apelada, etc.

► **Supuestos especiales.**

#### Judiciales:

► **Civiles:**

- Juicio declarativo: Común, juicio verbal y juicio ordinario.
- Recurso de apelación.
- Ejecución y juicio ejecutivo basado en auto de cuantía máxima.
- Nulidad y aclaración.





► **Penales:**

- Juicio de faltas por accidentes de circulación.
- Juicio de faltas por carencia de seguro.
- Delitos contra la seguridad de tráfico.
- Enjuiciamiento rápido.

► **Contencioso-Administrativo:**

- Procedimiento ordinario: Interposición de la demanda en el caso de estimación parcial del recurso administrativo, escrito solicitando vista o conclusiones, etc.
- Procedimiento abreviado: Demanda, escrito subsanando defectos, petición de suspensión, proposición de pruebas, recurso de apelación, etc.

**3. Jurisprudencia**

Selección de las resoluciones dictadas en materia de tráfico por el Tribunal Supremo, los Tribunales Superiores de Justicia de las Comunidades Autónomas y las Audiencias Provinciales. Se reproducen a **texto íntegro**.

Para facilitarle la búsqueda de jurisprudencia, este apartado se organiza por jurisdicciones: penal, civil y contencioso-administrativa.

**4. Esquemas de procedimiento**

Una herramienta muy práctica que sirve de guía para la consulta de la legislación y de los formularios aplicables a cada caso concreto. Con los

esquemas se consigue hacer más fácil el seguimiento de los diferentes procedimientos que se pueden llevar a cabo en materia de tráfico. Incluye enlaces con la normativa y los formularios.

**Cálculo de indemnizaciones**

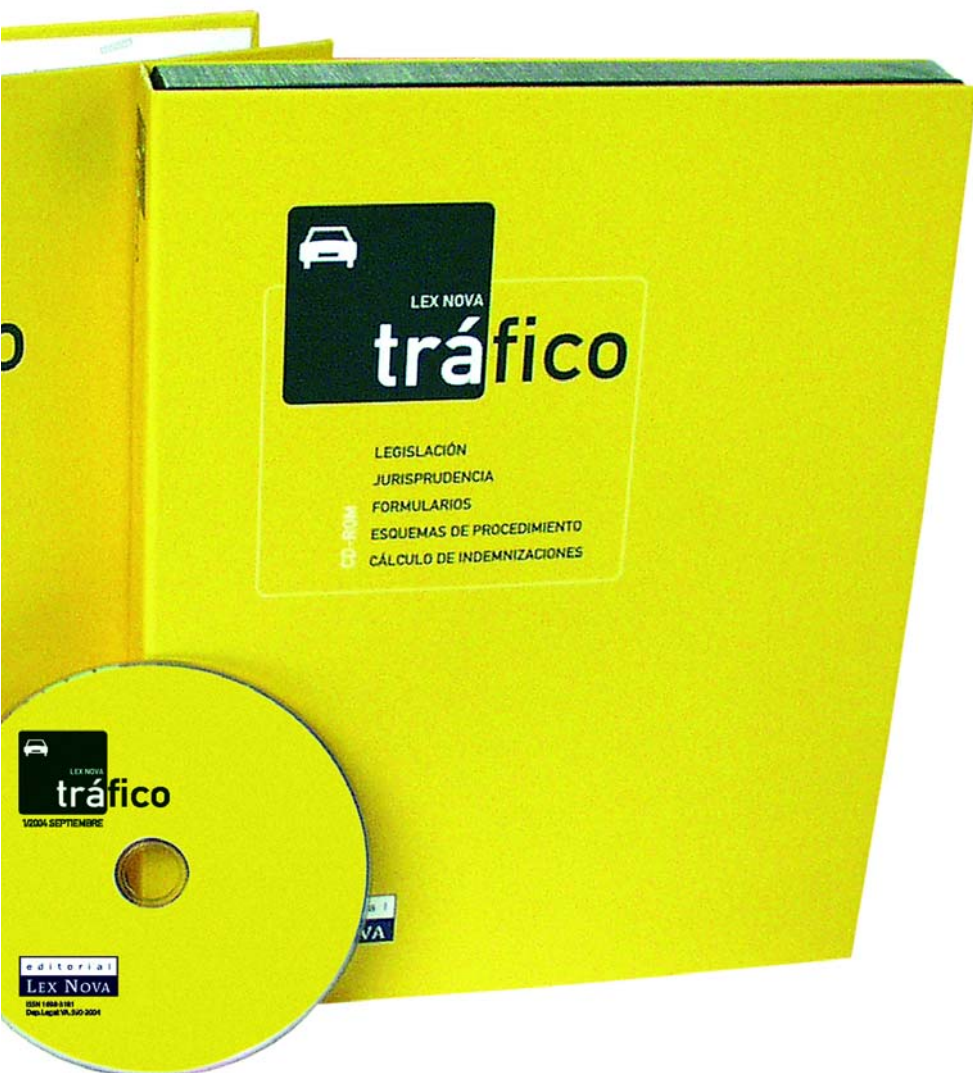
El CD-ROM también incluye una aplicación básica, y muy sencilla de manejar, que sirve para realizar el cálculo orientativo de indemnizaciones por daños personales causados por accidentes de tráfico.

**Actualización**

En cuanto a su actualización, recibirá un nuevo CD cada trimestre aunque su contenido puede actualizarse desde nuestro sitio web en internet ([www.lexnova.es](http://www.lexnova.es)) siempre que sea necesario.

**CÓDIGO DE NORMAS DE TRÁFICO**

La suscripción a «Lex Nova · Tráfico» incluye el envío de un tomo de hojas cambiables con la normativa que contiene el CD-ROM: el «Código de Normas de Tráfico». Un volumen de apoyo al soporte informático que se actualizará periódicamente para que tenga siempre la seguridad de consultar la normativa en vigor.



**Lex Nova-Tráfico**

La suscripción incluye, durante un año:

- Cuatro CD-ROM (trimestral).
- Entregas de actualización periódicas del código de hojas cambiables.
- Lex Nova · La Revista (trimestral).
- Avances informativos especiales y civiles.
- Clave de acceso Oro para descargar 90 documentos de nuestro sitio web y poder acceder ilimitadamente al nuevo servicio de «Ayudas y subvenciones».

Directores y Asesores Técnicos: M.<sup>a</sup> Ángeles Gallego. *Abogada*. Alberto de Paz Simón. *Abogado*.

PVP: 215 € + 4% de IVA.  
Precio especial de lanzamiento, válido hasta el 31 de diciembre de 2004: **174 €** + 4% de IVA.  
Código: AG0055.



## Letras de Derecho



Además de la publicación que tiene usted ahora entre sus manos, Lex Nova edita otras nueve revistas temáticas especializadas en el ámbito jurídico:

- Justicia Administrativa
- Justicia Laboral
- Revista de Derecho Bancario y Bursátil
- Revista de Derecho de Familia
- Revista de Derecho Migratorio y Extranjería
- Revista de Derecho Penal
- Revista de Información Fiscal
- Revista de Información Laboral. Jurisprudencia
- Revista de Información Laboral. Legislación y convenios colectivos

La suscripción a estas revistas incluye, durante un año:

- 3, 4, 6, 16 ó más de 30 ejem-

plares, en función de su periodicidad.

- Lex Nova · La Revista (trimestral).

- Avances informativos especiales y del sector del ordenamiento al que pertenezca cada revista (mercantiles, tributarios, penales, laborales, civiles o administrativos).

- Clave de acceso a nuestro sitio web.

- Y, en determinadas publicaciones, índices refundidos, CD-ROM de estudios y colaboraciones y números extraordinarios.

Puede consultar la reseña, características, datos técnicos y complementos de cada una de estas revistas en el apartado «Catálogo general» de nuestro sitio web y, si lo desea, solicitar un ejemplar gratuito a nuestro departamento de atención al cliente (clientes@lexnova.es).

### Suscríbase a Lex Nova la revista

General Solchaga, 3. 47008 Valladolid

Tfno. : 902 457 038. Fax: 983 457 224

www.lexnova.es atn.cliente@lexnova.es

editorial

LEX NOVA

Quiero suscribirme a Lex Nova • La Revista

Incluye, durante dos años: 8 ejemplares (trimestrales), avances informativos y clave de acceso Bronic que le permitirá descargar de nuestro sitio web 12 documentos (convenios, sentencias, modelos, etc.), por cliente, no por suscripción.

Quiero información/pedido de la publicación: Código: AG     AG

LEX • NOVA 37

Nombre o razón social

Dirección

C.P. y localidad

Teléfono

Fax

E-mail

N.º de suscriptor

N.I.F.

Actividad/Profesión

Precio de la suscripción por dos años: **27,05 €**  
+ 4% de IVA.

Mediante tarjeta \_\_\_\_\_ n.º \_\_\_\_\_ Caducidad \_\_\_\_\_

Contra reembolso  Cheque nominativo adjunto

Aplazado en \_\_\_\_\_ mensualidades<sup>(1)</sup>, mediante recibo bancario, del Banco \_\_\_\_\_

Agencia \_\_\_\_\_ DC \_\_\_\_\_ domiciliado en mi cuenta núm.: \_\_\_\_\_

Fecha y firma:

Los datos que nos facilite serán incorporados a un fichero, cuyo titular es Lex Nova, S.A., con el fin de mantener la relación comercial y remitirle información comercial sobre nuestros productos. Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición dirigiéndose por escrito a Lex Nova, C/ General Solchaga, 3, 47008 Valladolid. La aceptación de la presente cláusula implica su consentimiento para comunicar sus datos a la Distribuidora Jurídica Novadix, S.L., la cual los tratará con la finalidad de hacerle llegar información comercial sobre nuestros productos editoriales.

La aceptación de la presente cláusula implica su consentimiento para recibir comunicaciones comerciales a través de e-mail, pudiendo revocarlo mediante un escrito dirigido a Lex Nova o a la dirección: lopd@lexnova.es

<sup>(1)</sup> Máximo 6 mensualidades por un importe mínimo de 60,10 € cada una. Sin gastos de envío (3,10 €) para compras superiores a 60,10 €



## SALA DE LECTURA

## Comercio y firma electrónicos. Análisis jurídico de los servicios de la sociedad de la información

Internet tiene que proporcionar seguridad técnica a las comunicaciones realizadas por la Red y dotar a esas transacciones de la adecuada seguridad jurídica. Este libro tiene el mérito de abordar, desde la óptica del jurista, la problemática de los servicios de la sociedad de la información de acuerdo con los últimos textos legales que se han publicado, como la Ley de Firma Electrónica o las relativas al Derecho de Sociedades y las nuevas tecnologías; prestando una especial atención a la normativa tanto española como comunitaria y a los trabajos realizados por la ONU en la Comisión para el Derecho Mercantil Internacional (UNCITRAL); los sistemas utilizados como medio de pago electrónico, su fiscalidad y el papel que pueden ejercer los notarios en el campo de las nuevas tecnologías.

Incluye un anexo normativo, impreso y en **CD-ROM**, que recoge una amplia gama de textos y de normas



relacionados con los servicios de la sociedad de la información, hasta ahora sin publicar.



**Comercio y firma electrónicos.  
Análisis jurídico de los servicios de  
la sociedad de la información**

Francisco Javier García Más.

2.ª edición (julio 2004).

17 x 24 cm. 636 páginas.  
ISBN: 84-8406-596-0.

Código: MO258.

PVP: 48 € + 4% de IVA.

## NOTA DE PRENSA

### ► Liber 2004

La *Fira de Barcelona* organizó una nueva edición de la Feria Internacional del Libro, LIBER, del 29 de septiembre al 2 de octubre de 2004. El certamen, que reunió a 800 editoriales de 20 países en más de 6.000 m<sup>2</sup> de exposición, se celebró en el Palacio 2 del recinto de Montjuïc de la Plaza de España.

Como en años anteriores, la Federación de Gremios de Editores de España promueve este encuentro donde los profesionales del sector tienen la oportunidad de conocer de primera mano las últimas novedades publicadas. En la edición de este año, la 22.ª, los países invitados fueron: Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá.

Lex Nova, como en ediciones anteriores, estuvo presente en el stand B-205 para presentar al numeroso público que acudió, entre otras novedades, la nueva obra de «Tráfico».



## INFÓRMATE EN:

C/ Veinte de Febrero, 6 - 1.º  
47001 Valladolid  
Tel. 983 353 973  
Fax 983 379 087  
www.ecova.es  
ecova@ecova.es



Valladolid, 19 de noviembre de 2004

**XXXV**  
**ANIVERSARIO**  
**1979-2004**

**EL FUTURO ECONÓMICO DE CASTILLA Y LEÓN  
ANTE LA AMPLIACIÓN DE EUROPA**

Aula Magna de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

25 años al servicio de los profesionales de la economía ofreciendo:

- Formación continua a través de la Escuela de Economía.
- Información técnica completa y actualizada.
- Bolsa de empleo y prácticas, etc.

Ya sabes que para ser **economista**, después de la Facultad hay que ir al Colegio.